SEÑOR JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDÍ j01pmjamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO DEMANDADO: RUBEN ERNESTO GARCIA VALENCIA CC 1118293341

RADICACION: 76364408900120210033700

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y por medio del presente escrito me permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DE PESOS (\$14.939.793) M/CTE.

RESUMEN DE LIQUIDACION				
DEMANDADO	RUBEN ERNESTO GARCIA VALENCIA			
No DE PAGARE	1000851504			
FECHA DE LIQUIDACIÓN	25/03/2022			
INTERESES DE MORA	\$ 2.139.209,94			
CAPITAL	\$ 12.800.583,00			
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 14.939.792,94			

Así las cosas, sírvase Señor Juez impartirle su aprobación en los términos del Art. 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Comedidamente

CAROLINA ABELLO OTALORA C.C. No 22.461.911 de Barranquilla T.P No 129.978 del C. S de la J.

Mónica S. 26/03/2022 C-638 sing

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE N° 1000851504								
RESOLUCIO N	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES	
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			MORATORIOS	
0305	09-abr-21	30-abr-21	17,31	1,44	\$12.800.583,00	22	\$	135.408,83
0407	01-may-21	31-may-21	17,22	1,44	\$12.800.583,00	31	\$	189.811,31
0509	01-jun-21	30-jun-21	17,21	1,43	\$12.800.583,00	30	\$	183.581,69
0622	01-jul-21	31-jul-21	17,18	1,43	\$12.800.583,00	31	\$	189.370,40
0804	01-ago-21	31-ago-21	17,24	1,44	\$12.800.583,00	31	\$	190.031,77
0931	01-sep-21	30-sep-21	17,19	1,43	\$12.800.583,00	30	\$	183.368,35
1095	01-oct-21	31-oct-21	17,08	1,42	\$12.800.583,00	31	\$	188.268,13
1259	01-nov-21	30-nov-21	17,27	1,44	\$12.800.583,00	30	\$	184.221,72
1405	01-dic-21	31-dic-21	17,46	1,46	\$12.800.583,00	31	\$	172.306,63
1597	01-ene-22	31-ene-22	17,66	1,47	\$12.800.583,00	31	\$	174.280,36
143	01-feb-22	28-feb-22	18,30	1,53	\$12.800.583,00	31	\$	174.280,36
256	01-mar-22	25-mar-22	18,47	1,54	\$12.800.583,00	31	\$	174.280,36
INTERESES MORA						\$	2.139.209,94	
CAPITAL							\$12.800.583,00	
TOTAL LIQUIDACION CREDITO						\$	14.939.792,94	

RESUMEN DE LIQUIDACION				
DEMANDADO	RUBEN ERNESTO GARCIA VALENCIA			
No DE PAGARE	1000851504			
FECHA DE LIQUIDACIÓN	25/03/2022			
INTERESES DE MORA	\$ 2.139.209,94			
CAPITAL	\$ 12.800.583,00			
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 14.939.792,94			

APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO_RUBEN ERNESTO GARCIA VALENCIA CC 1118293341

JESSICA LOPEZ <correoseguro@e-entrega.co>

Lun 28/03/2022 11:59

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Jamundi <j01pmjamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

SEÑOR JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDÍ

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de JESSICA LOPEZ, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el contenido del mensaje recibido, usted debe hacer click en el enlace que se muestra a continuación:



Ver contenido del correo electrónico Enviado por JESSICA LOPEZ

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2022

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL JAMUNDI - VALLE

SECRETARIA: Jamundí, 25 de abril de 2022

En la fecha se agrega al presente proceso **EJECUTIVO** instaurado por **RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** contra **RUBEN ERNESTO GARCIA VALENCIA**, la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, de la cual se dará traslado a la parte demandante, en la forma dispuesta por el artículo 110 en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán objetarla.

FIJACION EN LISTA: 26 de abril de 2022

CORRE TRASLADO: 27, 28 y 29 de abril de 2022

NO CORREN TERMINOS:

LAURA CAROLINA PRIETO GUERRA

SECRETARIA

Rad. 2021-00337-00